

El quién es quién de las pensiones

El 28 de enero el Gobierno tiene previsto aprobar la reforma de las pensiones. Para ello, en los últimos días ha retomado el Diálogo Social con los sindicatos y la patronal, de forma que la medida sea presentada de forma que "se compren-

da" su alcance. Pero, ¿en qué consiste la reforma? ¿Quiénes juegan la partida de las pensiones? DIAGONAL presenta un pequeño mapa para saber quién es quién en este nuevo ataque a los derechos sociales básicos.

Ilustraciones: ISA



1 PALABRA DE LOS MERCADOS

"Urge la reforma de las pensiones para calmar a los mercados". En estas palabras que el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, dijo en noviembre de 2010, se encuentra la clave de la aceleración de esta reforma: la sombra de los mercados se cieme sobre la economía. La solución para Fernández Ordóñez y para muchos otros es dar a esos mercados todo lo que pidan.



2 UN BUEN NEGOCIO PARA LA BANCA

Cuando se jubile, el presidente del BBVA, Francisco González, cobrará 79,7 millones de euros gracias al plan de pensiones para directivos de ese banco. De este modo no es extraño que desde la banca se haya exigido confianza en una reforma que garantizará "la viabilidad del sistema y mandará una señal a los mercados de la sostenibilidad de las finanzas públicas", en palabras de Emilio Botín, presidente del Santander, quien gracias a su plan, se llevará 21 millones cuando se jubile.



3 AGENCIAS DE SEGUROS

Las agencias de seguros serán otros de los grandes beneficiados de la reforma, ya que en el fondo ésta implica que las personas trabajadoras complementen sus cotizaciones a la seguridad social con un fondo privado de pensiones como los que ofrecen Axa, Fortis o Dexia, aseguradoras salpicadas en su día por el fraude millonario de Bernard Madoff o AIG, que tuvo que ser rescatada con más de 85.000 millones por la Reserva Federal de EE UU.



4 LA COMISIÓN EUROPEA LO ORDENA

Un gobierno no electo como la Comisión Europea ha sido el encargado de impulsar los peores presagios contruidos para justificar la reforma, a saber, que el envejecimiento de la población hará que disminuya el porcentaje de personas en edad de trabajar. Para rebatir este argumento hay dos posturas: por un lado se apela al aumento de la productividad, es decir, que trabajando menos se produce más, y otra apela a la necesidad de reducir los tiempos de trabajo para que haya un reparto justo del mismo.



5 EL BANCO MUNDIAL LO VE CLARO

El Banco Mundial, junto al Fondo Monetario Internacional, es uno de los principales impulsores de los sistemas "mixtos" de pensiones. Estos sistemas se han ensayado primero en Latinoamérica, después en Europa del Este y Asia central. Se basan en cinco pilares: dos públicos (uno asistencial y uno de pensiones básicas de tipo contributivo), dos privados (uno de planes para empresas, otro para individuos) y un quinto pilar privado pero no financiero.



6 20 AÑOS AMENAZANDO EL SISTEMA

Han pasado más de 20 años desde que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) diagnosticase que en el futuro los países industriales no podrían pagar sus pensiones por el envejecimiento de la población. En 1994, el Banco Mundial publicó un informe con el que se abrió el debate actual sobre la insostenibilidad de los sistemas públicos.



7 Y LA UNIÓN EUROPEA, ¿QUÉ DICE?

Casi sin excepción, los distintos países de la Unión Europea han avanzado en los últimos años en el aumento de la edad de jubilación. Así, en Alemania, en 2007, se aprobó que la edad de jubilación subirá de 65 a 67 años antes de 2029. En Francia, se ha retrasado hasta los 67 años la edad para recibir la pensión íntegra. En Reino Unido el Gobierno de David Cameron ha propuesto que la jubilación comience a los 69 años.



8 Y LOS EUROPEOS, ¿QUÉ HACEN?

El aumento de la edad de jubilación fue el motivo de ocho huelgas generales en Francia y de la paralización de sectores estratégicos como las refinerías y el transporte. La sexta huelga general en Grecia también tuvo como telón de fondo la aprobación en el Parlamento heleno de una reforma del sistema de pensiones.



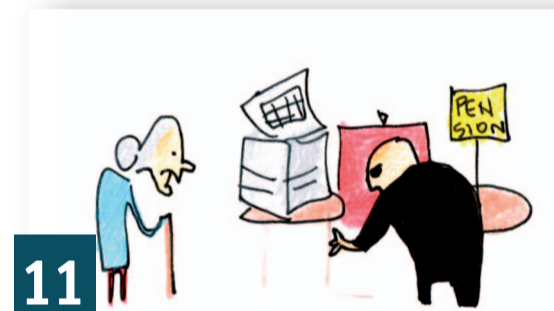
9 Y EN OTROS PAÍSES, ¿QUÉ PASA?

Recientemente Bolivia ha renunciado al sistema privado de pensiones después de comprobar que al Estado le cuesta mantener éste más que el sistema público con el añadido de que el sistema privado no permite una planificación de la economía. En 2008, el Gobierno argentino firmó un protocolo para nacionalizar los fondos privados "para preservar los derechos de los trabajadores".



10 ¿QUIÉN SE HACE UN PLAN?

La rentabilidad de los fondos privados es escasa incluso a pesar de la desgravación fiscal. El valor de estos planes de pensiones depende de diversos factores, en función de cómo sea el fondo, entre ellos las crisis, la inflación o el comportamiento de la bolsa. En los últimos diez años, el 93% de los fondos individuales obtuvieron una rentabilidad inferior a la inflación.



11 LO QUE DICE EL ESTADO

El Gobierno plantea la reforma de las pensiones para paliar el envejecimiento de la población en 2040. Por esto, anunció que no renunciaría a aumentar la edad de jubilación de 65 a 67 años. Pero no es la única medida: el Gobierno quiere que hagan falta 37 años de cotizaciones para cobrar toda la pensión. Asimismo se ampliará de 15 a 25 años el período de cómputo para calcular la cuantía a percibir.



12 LA SALUD DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fedea, una fundación que ha comido terreno a la CEOE como interlocutora social de los intereses de la patronal, planteó la supuesta injusticia del sistema de reparto actual. Para reparar esa injusticia, Fedea, en la que participan, entre otros, Emilio y Ana Patricia Botín, Isidro Fainé (La Caixa) o el grupo March, propone, entre otras medidas, que el dinero a percibir se calcule en base a toda la vida laboral del trabajador.



13 LA PATRONAL SE FROTA LAS MANOS

A pesar de la coyuntura económica, la Seguridad Social goza de un saludable superávit. Desde hace años sus cuentas son autónomas del presupuesto público y el fondo de reserva de la Seguridad Social se ha empleado para financiar otros gastos públicos. De todos modos, muchos economistas recuerdan que en caso de entrar en crisis, la lucha de las pensiones se podría financiar mediante impuestos como el IRPF o el de Impuesto de Sociedades.



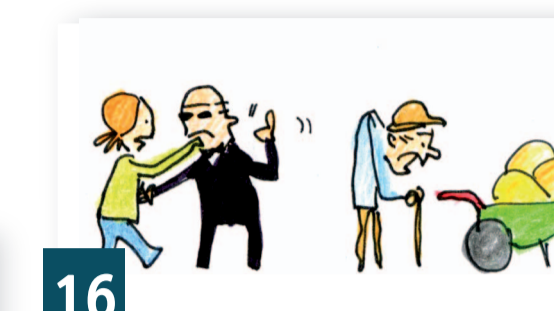
14 LOS SINDICATOS ACERCAN POSTURAS

La huelga del 29-S no tendrá una continuación: a mediados de enero el Consejo Confederal de CC OO votó a favor del pacto global de las pensiones para calmar a los mercados. Unas horas antes, Toxo criticaba "las prisas" del Gobierno por sacar adelante una reforma "aprovechando" la crisis. CC OO y UGT denuncian que el alargamiento de la edad de jubilación a los 67 años recortará las pensiones en un 20% o 25%.



15 LOS OTROS SINDICATOS, SIN VOZ

Los sindicatos territoriales y alternativos del Estado español han convocado huelgas generales el 27 de enero contra la reforma. Así, en Catalunya, CGT ha convocado una huelga general a la que se han sumado CNT de Catalunya, COS y Solidaritat Obrera. En País Vasco y Navarra, la mayoría sindical, compuesta por los sindicatos nacionalistas y CNT y STEE-EILAS también llama al paro el día 27. En Galicia, la CIG también ha respondido a los recortes sociales con la convocatoria de una huelga general.



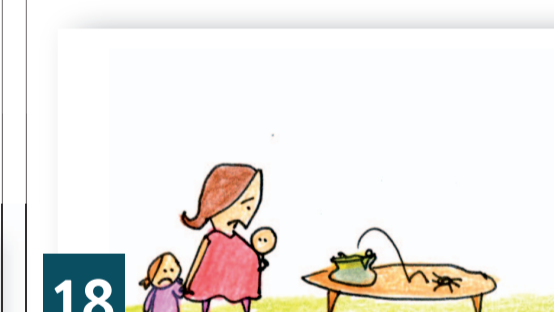
16 LAS PRECARIAS LO TIENEN PEOR

El retraso de la edad de jubilación hasta los 67 años supondrá, para cada trabajador, dos años menos de pensión y dos años más de cotizaciones. Esta medida no contribuirá a crear empleo, al contrario: habrá 500.000 puestos de trabajos potenciales menos para las generaciones que se jubilen a los 67 años. A esto se suma el contexto de precariedad y temporalidad laboral de las personas que se verán afectadas por la entrada en vigor de esta medida en 2029: las que hoy son jóvenes.



17 DIFICULTAR LA INTEGRACIÓN

Los trabajadores migrantes se verán afectados por la reforma de las pensiones, aunque precisamente sean ellos los que contribuyen a paliar ese supuesto envejecimiento de la población. Muchos migrantes han trabajado irregularmente sin cotizar o se han incorporado tarde al mercado de trabajo, con lo cual la ampliación de plazos les dejará fuera del acceso a una pensión contributiva digna.



18 PROFUNDIZAR LA DISCRIMINACIÓN

En países como Reino Unido las condiciones de acceso a una pensión son mejores en el caso de las mujeres, pero la reforma prevista en el estado español no hace ninguna distinción, a pesar de que las mujeres son las que soportan el peso del trabajo reproductivo y de cuidados y, a menudo, su vida laboral se ve interrumpido durante el tiempo de crianza. A esto se suma la diferencia salarial entre hombres y mujeres, así como las mayores tasas de paro femenino.

LOS QUE GANAN CON LA REFORMA

LOS QUE LA COCINAN

PENSIONISTAS POR EL MUNDO

EL CASO DE ESPAÑA

¿QUIÉNES PIERDEN CON ESTA REFORMA?

